Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250327572741233515**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137522Q/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR (ESP.: JURÍDICA-ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA) PARA LA FMCE Y UP, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL**
Datos del documento:	
Emisor: Fecha Emisor: **23/10/2024**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

La Secretaria del Tribunal
Fdo: Gloria Gadea Badal Ortiz
23 de octubre de 2024

ANUNCIO RESULTADOS AUTOBAREMO MÉRITOS ALEGADOS

Código de la plaza: DACUL01-Técnico/a superior (Esp:Jud-Eco.Adm)

Constituido el Tribunal de Selección se hacen públicos los resultados de los méritos alegados por los/las aspirantes en el autobaremo conforme a lo previsto en las Bases Generales que rigen la selección de UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR JURÍDICO (ESPECIALISTA JURÍDICO-ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA) PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y UNIVERSIDAD POPULAR (expediente 137522Q/2022) en régimen de derecho laboral en turno libre, de conformidad con las disposiciones Adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

RESULTADO AUTOBAREMO MÉRITOS ALEGADOS

Conforme al autobaremo declarado por los/las aspirantes al proceso de selección de UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR JURÍDICO (ESPECIALISTA JURÍDICO-ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA) PARA LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y UNIVERSIDAD POPULAR (expediente 137522Q/2022) en régimen de derecho laboral en turno libre el resultado de la puntuación (en orden decreciente) es el siguiente:

LISTADO PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO ORDEN DECRECIENTE

A la vista de los resultados, en virtud de la cláusula séptima en relación con la duodécima de las Bases Generales correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2022 de conformidad con las disposiciones Adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, el tribunal acuerda que los aspirantes siguientes deberán presentar la documentación acreditativa de la puntuación que figura en el autobaremo en los términos previstos en el apartado 4.4.2 en el plazo de **10 días hábiles desde la publicación del presente anuncio.**

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE DEBERÁN ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LOS MÉRITOS ALEGADOS

Enlaces para la tramitación telemática:

Trámite para aportar documentación. Código de la plaza: DACUL01-Técnico/a superior (Esp:Jud-Eco.Adm)
https://sedeelectronica.gijon.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=CATALOGO&DETALLE=6269030811227014206402

Modelo de solicitud
https://sedeelectronica.gijon.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=SEDE_FORMULARIOS_DETALLE&DBOID=626393070301235306402&REQID=5&HFC